**VOLVER A NAZARET**

Llega el mes de febrero y a nosotras Hermanas Carmelitas Teresas de San José, se nos da un vuelco en el corazón, se nos renueva la esperanza y se acrecientan los deseos de fidelidad carismática, fraternidad y comunión, ¿por qué? Porque tenemos tan asociada en nuestra psique y en nuestra afectividad que celebramos un año más de la fundación de nuestra querida Congregación, pero en realidad, ¿a qué nos remonta el lejano 22 de febrero de 1878?

A cinco mujeres: Magdalena Juncosa, Teresa Toda Juncosa, Teresa Guasch Toda, Catalina Pera y María Dolores Cotó, que los sacerdotes no entienden por su sencillez, carencia de riquezas, de poder y de fuertes amistades. Lo único que poseen es su entrega en cuerpo y alma a la educación de niñas pobres y su gran valor y decisión para suplicar a la autoridad eclesiástica por la Congregación que intentan fundar. Según la investigación del Padre Alberto Barrios Moneo, claretiano, dice que no aportan información ni respaldo de ningún sacerdote, sólo exponen lo que les hace arde el corazón:

*“Que deseando vivir reunidas en verdadera religión algunas viudas y otras solteras, pedimos a V.S. se digne concedernos los competentes permisos para reunirnos y llevar el santo hábito de Santa Teresa de Jesús, con escapulario morado, o sea, color del vestido de San José siendo nuestra principal ocupación enseñar gratis a niñas pobres los días laborables y los domingos a la tarde enseñar a las niñas jóvenes gratis, esto es: Catecismo, leer y escribir. Trabajando para el sustento las demás hermanas que no tengan que ocuparse de la enseñanza, manteniéndonos siempre humildes y sumisas hijas de la Iglesia católica, apostólica Romana, a la cual tenemos la dicha de pertenecer y estamos dispuestas a dar nuestra propia vida en defensa de nuestra santa religión.*

*Esperemos recibir de V.S. las gracias suplicadas por la última de vuestras hijas en Jesucristo.*

*Barcelona, 30 de enero de 1878*

*Teresa Guasch y Toda”*

 (P. Alberto Barrios, A merced de Cristo, p. 203)

Después de varias semanas en confiada espera, reciben la siguiente respuesta de la Curia mediante un decreto, fechado el 22 de febrero de 1878:

*“Vista la presente solicitud y, por lo que a Nos toca, damos, como se pide, nuestro permiso con la precisa condición bajo la vigilancia del Cura Párroco propio y que la vestición del hábito de que se trata sea privada y no pública.*

*Lo decreta y firma el M.I.Sr. Vicario Capitular de que certifico,*

*Juan Palau y Soler…”*

¿Qué consiguen? Sólo la vestición del hábito privadamente y un primer reconocimiento Oficial, privado, por la Curia Episcopal. Entonces, ¿qué significado tiene para nosotras el 22 de febrero? La tradición nos ha llevado a celebrar este día como si fuera el de nuestra Fundación, porque todo tiene un origen, un principio, un génesis y el nuestro, para nuestras Primeras Hermanas, fue este reconocimiento bastante disimulado que nos puede conectar con el inicio de la vida de Jesús en Nazaret. En Nazaret empezó todo de la manera más silenciosa, anonadada, sencilla, pobre, sin poder y sin reconocimientos …

Cada 22 de febrero nos ha de llevar a nuestro Nazaret, a sentirnos en comunión con nuestras Venerables Madres Fundadoras y con las Primeras Hermanas que creyeron y esperaron contra toda esperanza en la promesa que Dios les había hecho como a Abraham: *“y haré de ti una nación grande, y te bendeciré, y engrandeceré tu nombre y serás una bendición” (Gn 12,2)*

*Hna. Sandra de Lourdes Flores Vilches*

